 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora MAYRA YORLENY ESCOBAR ORTIZ, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 3408422020

**El SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social**

**Ciudad Bolívar**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe -----
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro \_NO RESIDE\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 3408422020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 enero de 2021 a las 7: 30 a.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 4 febrero de 2021 a las 4:30 p.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Proyectó: **Aurora Edilma Canelo /Auxiliar Administrativo**  
 Revisó: **Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado OAJ- Ciudad Bolívar**



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Munic Res Mensajería Express

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 15/12/2020 08:25:35

Orden de servicio: 13931035



YG264989265C0

Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital De Integración Social	Causal Devoluciones:	
	Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 18 NIT/C.C/T.J.:899999061	<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input checked="" type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Falteado <input type="checkbox"/> AC Apertado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Destinatario	Referencia: S2020126096 Teléfono: 327 9787 Código Postal: 110311408	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757	C.C.:	Tel:
Valores	Nombre/ Razón Social: MAYRA YORLENY ESCOBAR ORTIZ	Fecha de entrega: 17/12/2020	
	Dirección: CL 69 C BIS 20 F 37 SUR	Distribuidor:	
	Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000	C.C. 17 DIC 2020	
Peso Físico(gra): 200	Obs: Contener: CASA DE 3 PISOS FACADADA BLOQUE PUERTA BLANCA	Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er dd/mm/aaaa <input checked="" type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa	
Peso Volumétrico(gra): 0	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR	CC. 1.024.478.034	
Peso Facturado(gra): 200	CONT = 4035		
Valor Declarado: \$0			
Valor Flete: \$3.100			
Costo de manejo: \$0			
Valor Total: \$3.100			

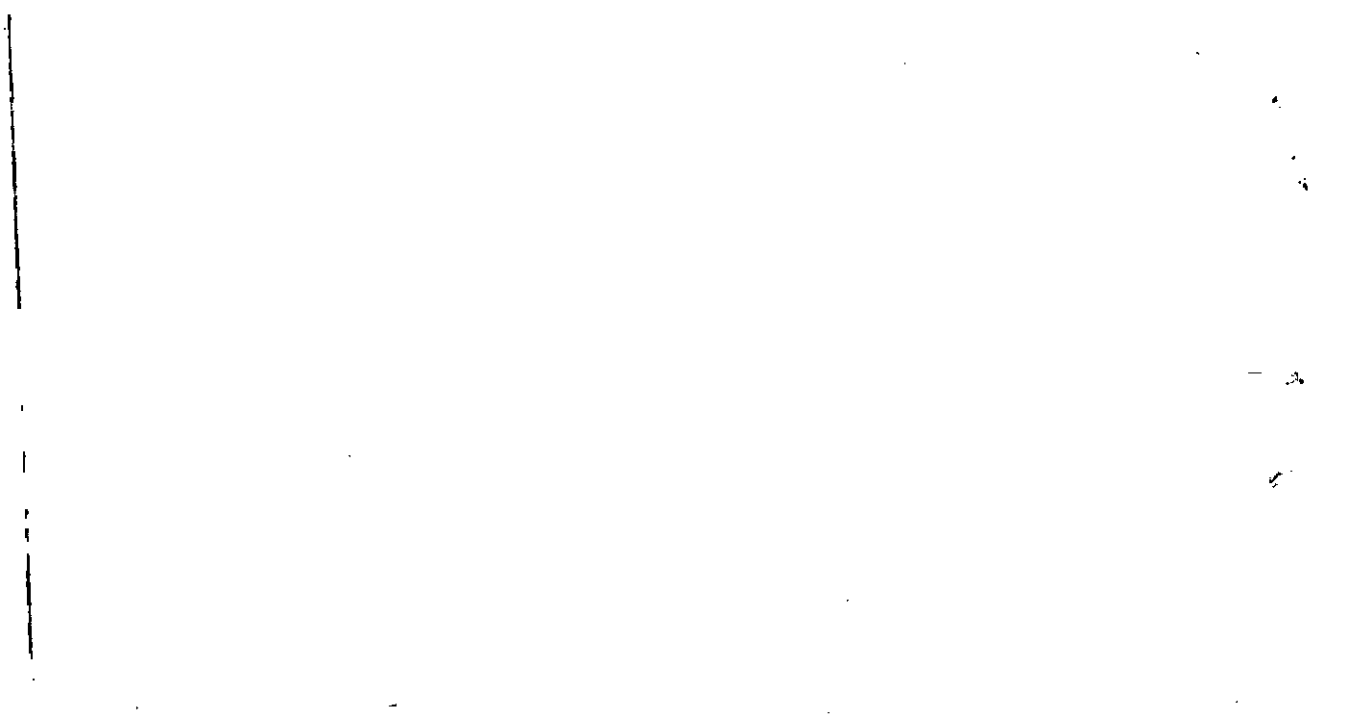


11117571111000YG264989265C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional (01 8000 0170) / Tel. contacto: (57) 4722000.

El sistema de correo expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, comunicarse al 4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

1111  
0001111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2020-12-10 09:35:12  
Rad: S2020126096



Cod Dependencia: 23  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR  
Destino: MAYRA YORLENY ESCOBAR ORTIZ  
Numero Folios: Anexos:

Código12330

Bogotá D.C., diciembre de 2020

Señora  
MAYRA YORLENY ESCOBAR ORTIZ  
Documento de identidad No.1033686642  
CALLE 69C BIS 20F 37SUR  
Correo: [escobarmayra999@gmail.com](mailto:escobarmayra999@gmail.com)  
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 3408422020

Respetada señora MAYRA YORLENY ESCOBAR ORTIZ

En atención a su solicitud contenida bajo número de radicación de la referencia, donde en resumen indica y solicita: "VENIA RECIBIENDO AYUDA DE BOGOTA SOLIDARIA Y EN EL MEA DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE NO RECIBI SOY MADRE ES SITUACION DE POBRESA MADRE CABEZA DE FAMILIA NO TENGO EMPLEO Y MIS HIJOS NO TE TIENEN PARA COMER POR FAVOR AYUDENME"; de manera atenta, doy respuesta en los siguientes términos:

Me permito informar que se dará traslado a Prosperidad social para que sus dudas sean aclaradas.

Sin embargo, la Secretaria de Integración Social en el marco del proyecto 7749 "implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá", se encuentra el componente denominado "Emergencia social", cuyo propósito es atender situaciones imprevistas que combinen varios factores de riesgo, generando estados de vulnerabilidad que alteran y afectan la integridad de la persona y/o su familia en la garantía y uso efectivo de sus derechos. Para atender estas situaciones, desde el componente se implementan acciones pedagógicas, como el denominado "Diálogo territorial intramural" el cual se realiza dos días jueves a las 8:00 a.m., con asignación de turnos limitados desde las 7:00 a.m., en las instalaciones de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la calle 70 sur 34-05 Arborizadora alta.

Sede Principal: Carrera 7.# 32.-12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3.27.97.97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sds.gov.co](mailto:radicacion@sds.gov.co)  
Código postal: 110311



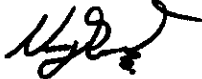
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

De otra parte y de acuerdo con su solicitud, lo invitamos para que, se acerque, como quedo dicho a la Subdirección Local, con el fin de dar inicio formal, a su solicitud y determinar si cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 0825 de 14 de junio de 2018, "mediante la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales"; para ser partícipe en el componente de ENLACE SOCIAL.

Es compromiso de la administración distrital desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente.



**NANCY CAROLINA ROMERO SUAREZ**  
Subdirectora (e) Local Ciudad Bolívar

Proyectó: Aurora Edilma Canelo Ballen / SLIS Ciudad Bolívar  
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo / Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**